



RESOLUCION No. 089-AD-90.

Lima, ...06...de.....FEBRERO..... de 198...90..

Visto el Oficio N°166 presentado por la Federación Peruana de Fútbol el cual ha motivado el expediente N°472.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la delegación de fútbol de menores, categoría 1975, del Centro Naval viaje a la ciudad de La Serena-Chile, del 4 al 12 de Febrero de 1990, a participar en el Campeonato de Fútbol COPA CIUDAD LA SERENA ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para que la delegación de fútbol de menores categoría 1975 del Centro Naval, viajen a la ciudad de La Serena-Chile, del 4 al 12 de Febrero de 1990, a participar en el Campeonato de Fútbol COPA CIUDAD LA SERENA.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación integrada por 27 personas es la siguiente:

- | | |
|--------------|---|
| Presidente | : Sr. LUIS FERNANDEZ DE PAREDES ROMERO |
| Delegados | : Sr. MIGUEL FARFAN ROCHA
Sr. LUCIO ESPINOZA RINCON |
| Entrenador | : Sr. GUILLERMO PALACIOS VALDIVIESO |
| Kinesiólogo | : Sr. CESAR MATEO MANSILLA |
| Dama de Cía. | : Sra. CLELIA PUNIN DE FERANDEZ DE PAREDES |
| Deportistas | : LUIS CASTILLO TELLO
FRANZ AJEN RAMIREZ
HENRY MATEO CAFFERATA
ANGEL RAMIREZ ARROYO
ERICK CASTILLO RUMICHE
JORGE PURIZACA MIRANDA
ALBERTO PEÑA BOHORQUEZ
RICHARD VIVES MEDINA
CARLOS MALDONADO VALDIVIESO
MIGUEL FARFAN SALAZAR
GUILLERMO ESPINOZA ARNAO
GIANCARLO FERNANDEZ DE PAREDES PUNIN
GUILLERMO FELDMUTH PAINO
RICARDO DE ROJAS CORREA
JOSE MORALES SOTO
LUIS LEVANO ZEGARRA
OSCAR CARRASCO MENA
FRANKLIN OLAGUIBEL CAVANI
MIGUEL LIZANO YAURI
ORLANDO NAVARRO MATIAS
ROBERTO ORTEGA GOMERO |





RESOLUCION No. 089-AD-90.

Lima,de.....**FEBRERO**..... de **198**...90.

1.

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el ART.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 4° .- El costo del viaje en mención NO AFECTARA al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD - Recursos Propios.

Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término de la citada actividad, la Federación Peruana de Fútbol, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/rrv
Exp. N°472


GERARDO MONTY I. KAYAMA
Presidente
Consejo Nacional de Deporte

Auto. N.º 089-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO
	of. 166-PPF-90 de 26.1.90	REF.

Fecha de INGRESO: 31.1.90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación de La Academia Naval, Categ. 75, quines participarán en el campeonato de fútbol Copa Ciudad La Serena // ciudad La Serena, Chile
Hora: 10:10 AM	
Numero de Folios: (12) doce	
Registrado por: Ramos	

Pase a : OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 2/2/90 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

Pase a : Registro Deportivo.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 1-2-90 Hora 1:00 PM	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: De Act. Prof. Reg. Deportivo		4

Pase a : D.E.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 1/2/90 Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		3

Pase a : OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : D. Mado	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 1/2/90 Hora 10:2	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : GED	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	12
Fecha 90.01.31 Hora 11:30	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PEFEFUT
FAX 320646

Lima, 26 de Enero de 1990.

Of° N° 166-PPF-90

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación de la Academia Naval - Categoría 75, quien ha sido invitada para participar en el Campeonato de Fútbol "COPA - CIUDAD LA SERENA", a realizarse en La Serena-Chile, del 04 al 12 de Febrero del presente año.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación que se adjunta, la misma que viajará financiada con sus recursos propios.

Hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE



JQA/oz.

Handwritten notes:
Autorizar
R. Ozixerz
31-1-90
Recibo SPD-Tesorería
N° 0258 - S. 135,000.-

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL MESA DE PARTES	
Enero 1990	
Registro. _____	
Hora _____	Firma _____

Lima, 31 de Enero de 1990

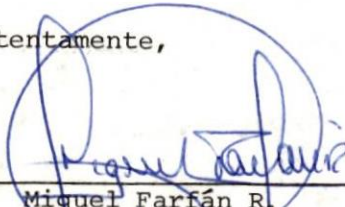
Señor
GERARDO MARUY
PRESIDENTE DEL I.P.D.
CIUDAD.-

Muy señor nuestro:

Por medio de la presente, le hacemos conocer que en primera instancia nuestro deseo era viajar por via Terrestre, pero en vista de los hechos que están sucediendo en las carreteras y no podemos exponer a esto a nuestra delegación, por tal motivo hemos optado viajar por via Aerea hasta Tacna, para tal caso acudimos a Ud. para acogernos del descuento del 50% en los pasajes que gozan toda Delegación Deportiva.

Todos estos gastos que ocasionen el traslado de nuestra Delegación - Categoría 1975; por Vía Aerea será cubierto por nuestra Institución.

Atentamente,


Miguel Farfán R.
DELEGADO
ACADEMIA NAVAL
Categoría 1975.



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL MESA DE PARTES	
ENE. 24 1990	
Registro. _____	
Hora _____	Firma _____

Callao, 22 Enero 1990

Carta No. 004-90

Señor

Josué GRANDE
Presidente de la
Federación Peruana de Fútbol
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que la institución que represento "Academia Naval de Deportes" afiliada a la Federación de Fútbol, a través de la Asociación de Fútbol Interclubes de Menores (AFIM), ha sido invitada a participar en el Campeonato de Fútbol Copa Ciudad La Serena a efectuarse en la ciudad de La Serena, Chile entre los días 4 y 12 Febrero 1990.

En el referido torneo participarán equipos del Ecuador, Colombia, Brasil y Perú, estando seguros de desempeñar una honrosa representación.

Al efecto, solicito a usted tenga a bien expedirnos una Resolución de Viaje para acogernos a las exoneraciones de impuestos, trámites de visas pasaporte, obtención de moneda extranjera; así como, los respectivos permisos de cruces de frontera en razón de tener previsto realizar el viaje vía terrestre.

Anexo remito la relación nominal de dirigentes, cuerpo técnico y jugadores, a fin de ser considerados en la respectiva Resolución.

La Directiva que me honro en presidir, agradece a usted la deferencia que prestará a la presente, a la vez que testimoniamos los sentimientos de nuestra mayor estima y consideración.

Atentamente
Capitán de Fragata
Luis RIVERA Valdívía

Presidente Academia Naval de Deportes



DEL DEPARTAMENTO
Trámite Documentario
FOLIO No. 04
CUATRO

INFORME PRESUPUESTAL DE GASTOS
DE VIAJE

- 1.- De conformidad a lo indicado en el FAX donde se comunica la invitación oficial; el Comité Organizador del Campeonato de futbol "Copa Ciudad La Serena" de la república de Chile, asumirá los gastos de estadía para 20 personas. El resto de personas integrantes de la Delegación correrán con los gastos propios que ocasionen su alimentación y alojamiento, a una razón de VEINTE DOLARES USA. (\$. 20.00) por persona diarios.
- 2.- Con relación a los gastos de viaje (pasajes) de ida y vuelta Lima-La Serena-Lima, estos serán asumidos por la Academia Naval de Deportes, la misma que será efectuada por carretera.
- 3.- El costo de la inscripción para el campeonato es de CIENTO CINCUENTA DOLARES USA. (\$. 150.00), el cual será asumido, también, por la Academia Naval.
- 4.- Los gastos de alimentación, durante los días de viaje correrán a cargo de cada persona integrante de la Delegación, los cuales han sido estimados en CINCUENTA DOLARES USA. (\$. 50.00) por persona para los CINCO días de viaje previstos.

Callao, 24 Enero 1990

Atentamente
Técnico Segundo A.P.
Luis FERNANDEZ DE PAREDES Romero

Presidente Delegación Academia Naval Deportes

INFORME TECNICO

Al: Instituto Peruano del Deporte
Asunto: Situación Físico, Táctico, Psicológico Academia Naval de Deportes Cat-75
Ref.: Torneo Internacional de Fútbol Copa "Cuidad la Serena" La Serena - Chile.
Fecha: 24 de Enero de 1.990

Es grato dirigirme a Ud. (s) para informarle todo lo relacionado con la preparación físico - Técnico - Psicológico de la categoría 75 de la Academia Naval de Deportes:

- 1.- Nuestra preparación se encuentra en la etapa competitiva (final), dentro de nuestro plan de preparación general para la categoría 75, esta prevista nuestra participación en un Torneo Internacional en el Extranjero.
- 2.- La participación de la categoría 75 de la Academia Naval de deportes a sido siempre destacada.
- 3.- Ha participado en los siguientes torneos:

- Torneo Copa Naval	Campeones
- Torneo Copa de la Amistad	4to. Puesto
- Torneo Afim	3er. Puesto
- Torneo Copa Iqueño	Bicampeones

Habiendo desarrollado un continuo plan de actividades a nivel nacional (partidos en provincias).
- 4.- La preparación de la categoría 75 de la Academia Naval de deportes a sido de acuerdo a la preparación moderna, abarvando una preparación integral (Físico - Técnico - Táctico - Psicológico), tratando de lograr la formación de un deportista que represente dignamente el prestigio deportivo del Perú, tanto dentro del campo de juego, como fuera de él, lo que nos ha permitido tener siempre una actuación destacada en las actividades deportivas en las cuales hemos participado.

Es todo cuanto debo informar.


Entrenador

Prof. Guillermo PALACIOS Valdivieso
Título Profesional Nº 94753-G

Bellavista, Enero 22 de 1990

Por el presente documento se hace constar que en la fecha se ha efectuado el examen médico-clínico y de capacidad física a los integrantes del equipo representativo de fútbol de la ACADEMIA NAVAL (Cat. '75) que se detalla a continuación, con resultado NORMAL-APTO, y que los faculta para la práctica deportiva :

- 01) AJEN Ramírez, Franz Enrique
- 02) CASTILLO Rumichi, Erick
- 03) CASTILLO Tello, Luis Alberto
- 04) DE ROJAS Correa, Ricardo Carlos
- 05) FARFAN Salazar, Miguel Angel
- 06) FELDMUTH Paino, Guillermo Frank
- 07) FERNANDEZ DE PAREDES Punín, Giancarlo
- 08) LEVANO Zegarra, Luis Antonio
- 09) MALDONADO Valdivieso, Carlos
- 10) MORALES Soto, José Miguel
- 11) PEÑA Bohorquez, Alberto
- 12) PURISACA Miranda, Jorge Antonio
- 13) RAMIREZ Arroyo, Angel Raúl
- 14) VIVES Medina, Richard
- 15) MATEO Cafferatta, Henry
- 16) ESPINOZA Arnao, Guillermo Daniel
- 17) CARRASCO Mena, Oscar
- 18) ORTEGA Gómero, Roberto
- 19) LIZANO Llauri, Miguel Angel
- 20) NAVARRO Matías, Orlando Rafael

Igualmente se deja constancia de que los resultados de Laboratorio y Rayos "X" (ABREU), son normales y se encuentran en las respectivas historias clínicas del Centro Médico Naval, por tratarse de hijos de personal Superior, Subalterno y Civil de la Marina.

Se expide para efectos de participación deportiva.

Av. FAUCETT 303

Enrique DE ROJAS Betancor
C.M.P. 3546


ENRIQUE DE ROJAS R.
MEDICO
C.M.P. No. 3546

09
NUEVE

La Perla, 27 Agosto 1987

Carta No. 40-87

Señor
Humberto UGARTE Riva
Presidente de la Asociación de
Futbol Interclubes de Menores .
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Academia Naval de Futbol es una organización que fomenta esta actividad entre los hijos del Personal Superior y Subalterno de la Marina de Guerra del Perú, participando en torneos nacionales e internacionales dentro y fuera del país.

A tal efecto, mucho agradeceré tenga a bien modificar el nombre de Centro Naval, tal como estamos registrados, por el de Academia Naval en la Asociación de Futbol Interclubes de Menores.

Voyome de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente
Ricardo VILLARAN Tapia



Presidente Academia Naval
de Futbol

DISTRIBUCION:
COPIA: Archivo (2).

RVT/eea.

Lima, 24 de Enero de 1990

Wm. 10
DIEZ

Señor
**PRESIDENTE DE LA FEDERACION
PERUANA DE FOOTBALL**

NOTARIA ESPINOSA GARRETA
Las Begonias N° 552 Of. 39
San Isidro - Teléfono 423151-423201

Estimado Presidente:

Por medio de la presente, la Delegacion de la Academia Naval de la Categoria 1975, que participará en el campeonato "COPA CIUDAD LA SERENA - CHILE" a partir del 04 de Febrero del presente año.

Se compromete por intermedio de su Delegado de la Delegación a retornar el día 15.02.90

La Delegación que participa y retorna en la fecha señalada es la siguiente:

DIRECCION

- DIRIGENTES:**
- LUIS FERNANDEZ DE PAREDES ROMERO
- CLELIA CARMELA PININ DE FERNANDEZ
- MIGUEL FARFAN ROCHA
- GUILLERMO A PALACIOS VALDIVIEZO
- LUCIO GUILLERMO ESPINOZA RINCON
- CESAR MATEO MANSILLA

- DIRECCION**
- Jr. German Sticlich 2077 Urb. Antares - Lima
- Jr. Germán Stiglich 2077 Urb. Antares - Lima
- Av. Mariano Cornejo 898 - Breña
- Jr. Catac 641 Urb Naranjal - Los Olivos
- Urb. Los Cereos Mz E Lote 3 -La Perla-Callao
- Plaza Moxeque F-103 J.C.Tello - San Miguel

JUGADORES:

- 1) LUIS ALBERTO CASTILLO TELLO
- 2) FRANZ ENRIQUE AJEN RAMIREZ
- 3) HENRY MITCHEL MATEO CAFERATA
- 4) ANGEL RAUL RAMIREZ ARROYO
- 5) ERICK EDWARD CASTILLO RUMICHE
- 6) JOSE ANTONIO PUZIZACO MIRANDA
- 7) ALBERTO PEÑA BOHORQUEZ
- 8) RICHARD HUMBERTO VIVAS MEDINA
- 9) CARLOS MALDONADO VALDIVIEZO
- 10) GUILLERMO DANIEL ESPINOZA ARNAO
- 11) GIANCARLO LUGGIE FERNANDEZ DE PAREDES PUNIN
- 12) RICARDO CARLOS DE ROJAS CORREA
- 13) JOSE MIGUEL MORALES SATO
- 14) LUIS ANTONIO LEVANO ZEGARRA
- 15) OSCAR OCTAVIO CARRASCO MENA
- 16) FRANKLIN MARTIN OLAGUIVEL CAVANI
- 17) MIGUEL ANGEL FARFAN SALAZAR
- 18) GUILLERMO FRANZ FELOMUTH PAINO
- 19) MIGUEL ANGEL LIZANO YAURI
- 20) ORLANDO RAFAEL NAVARRO MATIAS
- 21) ROBERTO EDUARDO ORTEGA GAMERO

- Las Moreras 805 Resd. S.Felipe -Jesus María
- Nac. 16.05.75
- Calle N°11-N° 450 La Florida - Rimac
- Nac. 11.03.75
- Plaza Moxeque F-103 J.C.Tello -San Miguel
- Nac. 31.01.75
- Jr. San Martin 3660 - Lima
- Nac. 07.02.75
- Jr. Vigil 750 - Callao
- Nac. 08.03.75
- Los Ingleses 126 Urb.Astete-La Perla -Callao
- Nac. 13.05.75
- Calle "J" Brahmz 108 - San Borja
- Nac. 29.03.75
- Av. Guardia Peruana Mza F.Lote7 -Chorrillos
- Nac. 21.04.75
- Jr. Pasco 3732 San Martin de Porras
- Nac. 08.05.75
- Urb Los Cereos MzE Lote 3-La Merla Callao
- Nac. 04.05.75
- Jr. Stiglich 2077 Urb Antares - Lima
- Nac. 15.02.75
- Dionisio Derteano 1562 Los Cipreses - Lima
- Nac. 08.02.75
- Misionero Abad 215-402 MzF.C.S. Sta Rosa
- Nac. 13.09.75
- Bertoloto 360 Int.2 San Miguel - Nac.31.10.75
- Los Proceres 5029 Urb Pqe Naranjal- Los Olivo
- Nac. 10.02.75
- Calle Hernando Soto 487 Urb. G.Astete
- Nac. 02.08.75
- Mareano Cornejo 898 - Breña Nac. 10.07.75
- Pedro Conde 221 - Lince Nac. 30.09.75
- Pqe El Pino 228 Int.8 La Victoria
- Nac. 24.07.75
- Gregorio Paredes 133- Lima Nac. 03.05.75
- Jr. Tahuantinsuyo 561 - Zarate Nac. 27.04.75

CERTIFICADO: Que la firma que anteceden de
Don JUAN MIGUEL ANGEL FARFAN ROCHA
Identificado con L.E.N. 06706418
Es auténtica la misma que legé; más no
el contenido del documento, Doy Fé,

Lima, 26 **ENE.** 1990

RAMON ESPINOSA GARRETA
NOTARIO DE LIMA



Atentamente,

JUAN MIGUEL A. FARFAN ROCHA.
L.E. N° 06706418
DELEGADO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

Fecha: 11/02/90
 VALOR EN 11
ONCE

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (27)	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL II.	135,000

RECIBO Nº 0258 -90

He recibido de: *Academia Naval*

La suma de *Cinco Trente cinco mil*
 Intis 00/100

Para aplicar en los cuentas que se detallan.

Lima, 26 de *01* de 19 *90*

Sello y firma del Tesorero



Observaciones:

Bellavista, Enero 22 de 1990

Por el presente documento se hace constar que en la fecha se ha efectuado el examen médico-clínico a los miembros del personal directivo y técnico de la ACADEMIA NAVAL que deberá viajar a Chile acompañando a los miembros del equipo de fútbol de la institución, categoría 1975, cuyos nombres se detalla :

-Presidente de la delegación y Jefe de equipo :

Sr. Luis FERNANDEZ DE PAREDES Romero

-Delegados :

Sr. Guillermo ESPINOZA Rincón

Sr. Miguel FARFAN Rocha

Entrenador :

Sr. Guillermo PALACIOS Valdivieso

Kinesiólogo :

Sr. César MATEO Mansilla

Dama de compañía :

Sra. Clelia PUNIN de Fernández de Paredes

Los exámenes de Laboratorio y Rayos "X" no revelan anormalidad y se encuentran incluidos dentro de las respectivas Historias Clínicas del Centro Médico Naval, por tratarse del personal de Marina.

Por tanto se certifica que no hay impedimento médico para el viaje de las personas arriba mencionadas.

Se expide para efectos de participación deportiva.

Av. FAUCETT 303

Enrique DE ROJAS Betancour

C.M.P. 3546



ENRIQUE DE ROJAS B.
MÉDICO
C.M.P. N.º 3546


INSTITUTO BERUANO
DEL DEPORTE

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Del Escritorio

1-2-90

Señor Jefe del Registro Deportivo:

Para que esta Jefatura pueda visar la Resolución adjunta, es necesario que el Registro Deportivo informe a esta OAJ si el Centro Naval está inscrito como Club Deportivo o Academia Deportivo para poder hacer uso de los incentivos tributarios que otorga la ley a esas instituciones. Atte. 

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: ... JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEPORTIVO
A: ... JEFE DE LA OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA
Asunto: INSCRIPCIÓN C.D. CENTRO NAVAL
Referencia: . CAMPEONATO DE FÚTBOL "COPA CIUDAD LA SERENA".....

Mediante el presente se pone en su conocimiento que el C.D. CENTRO NAVAL se encuentra inscrito en la disciplina de Fútbol mediante Resolución No. 0886/87 de fecha 28/12/87 - Insc. 1718.87.

Atentamente,





Mario Castro Lozada
Jefe de la Oficina del Registro Deportivo
Instituto Peruano del Deporte

MCL/RD
lbg.
Exped. 472